

Comunicado de prensa



16/01/2025 - 06:56 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Cartagena de la Dirección General Marítima (Dimar) en una nueva visita de inspección en la bahía de la ciudad, informa sobre las motonaves que se encuentran en presunto estado de abandono lo siguiente:

? Se solicita a los propietarios de las motonaves que se relacionan, acercarse a las instalaciones de esta autoridad con el fin de tratar la situación actual de sus naves y procedan al retiro de las mismas así: El tropezón (MC-05-60), Serviporti MC-05-439, Captains S (MC-07-0165), Guaicaipuro (MC-08-008), El Mejor (CP-05-0168-A), Alborada III (CP 05 0101 A), MSS Science May, Flor Isleña (CP-09-0489-A) Las Juanas (CP 05 0107 A).

? Cada propietario deberá comentar el plan para remover o reubicar su nave, así mismo, informará las razones del estado de abandono y deterioro, teniendo en cuenta que la zona donde se encuentran no está autorizada.

? Las embarcaciones inspeccionadas cuentan con más de un año sin registrar actividad alguna, en caso de que sus propietarios no se presenten en las instalaciones en el término de cinco días hábiles después de haberse publicado este comunicado, la Autoridad Marítima tomará medidas administrativas pertinentes.

? Es importante mencionar que, por el momento, estas embarcaciones no están generando contaminación o riesgo a la navegación en el lugar que se encuentran.

La Dirección General Marítima continuará trabajando comprometida para proteger los cuerpos de agua de Cartagena y garantizar la seguridad en la navegación y el cuidado del medio marino.